

# Un abogado mendocino solicita a la CIDH que interceda por el gendarme detenido en Venezuela

19/12/2024



Una nueva denuncia por presunta violación de derechos humanos ha llegado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El abogado mendocino Carlos Varela Álvarez presentó este lunes un amparo internacional en favor del gendarme argentino Nahuel Gallo, quien fue detenido en Venezuela.

Si bien las circunstancias exactas de su detención aún no han sido esclarecidas, Varela Álvarez ha expresado su profunda preocupación por la integridad física y psicológica de su cliente.

En diálogo con FM Vos 94.5, ha destacado la importancia de que la comunidad internacional se involucre en este caso y ejerza presión sobre el gobierno venezolano para que se respete el Estado de Derecho. Además, ha solicitado a las autoridades

argentinas que realicen las gestiones necesarias para garantizar el bienestar de Gallo y su pronta repatriación.

«El domingo 15 de diciembre a raíz de las noticias que son de público conocimiento, y fundamentalmente por un hábeas corpus que presentó Gendarmería Nacional en Argentina antes un juez federal, decidí colaborar como abogado presentando una medida cautelar ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos en Washington, Estados Unidos. Esta comisión se ha destacado mucho por su intervención contra la última dictadura en argentina y la desaparición de personas en democracia», dijo el abogado Carlos Varela Álvarez al principio de la nota. «Estamos ante una situación muy urgente, grave. Una persona ha sido detenida en otro país y no tenemos ninguna novedad. No se sabe dónde está y por qué ha sido privado de su libertad. Por ello, se le pidió a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos para que intervenga exigiéndole al gobierno venezolano que brinde la información del caso y que le proporcionen a Gallo un abogado que pueda ser contactado por su familia y las autoridades diplomáticas argentinas», amplió la explicación.

Luego, se refirió al desarrollo procesal del gendarme Nahuel Gallo. «Aparentemente desde el domingo hasta hoy, la situación judicial de Gallo es cada vez más grave. Parece que está siendo juzgado por terrorismo, una verdadera locura. No se conoce nada del proceso, ni siquiera sabemos dónde está. Sabemos que Nicolás Maduro y su ministro Diosdado Cabello están acusados por crímenes de lesa humanidad, pero tampoco ayudan las declaraciones del presidente Javier Milei y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich. No sirven las declaraciones explosivas, acá lo que se precisa es actuar con diplomacia y con seriedad. Está en riesgo la vida de una persona que ha quedado en medio de una disputa geopolítica entre ambos países», advirtió Varela Álvarez.

Más adelante, mostró su solidaridad con la familia de Gallo y confirmó que en las últimas horas se pudo comunicar con la esposa del detenido. «El martes tuve la posibilidad de hablar con la esposa de Nahuel en Venezuela. Se trató de una conversación muy emocionante. Está desesperada junto a su hijo

porque no tienen noticias. También hablé con una de sus hermanas que vive en Catamarca. Tome contacto con ellas para contarles lo que estamos haciendo y para que sepan que estoy a disposición en este proceso», manifestó.

«En el hábeas corpus que presenta Gendarmería dice que Gallo fue a ver a su familia, marcando con precisión los itinerarios, incluyendo los pasajes y la forma en cómo se desplazó. Además, su familia me confirmó que ingresó con una carta de invitación notariada, que es lo que se exige. Es decir que ingresó a Venezuela legalmente en el puesto de San Cristóbal. Apenas llegó fue detenido por una camioneta de contrainteligencia militar. No entiendo cómo se puede acusar a una persona que recién llega a un territorio de terrorismo y espionaje. Lo detuvieron en el mismo paso fronterizo. No sabemos en qué condiciones está detenido. Si el gobierno venezolano tiene alguna prueba en su contra que las muestre. De lo contrario caemos ante el terrorismo verbal de esta gente», apuntó.

Por último, fue consultado sobre los plazos que se manejan para que prospere la medida cautelar presentada. «Primero hay que ver si la aceptan. La notificación puede llegar en cualquier momento. No debería pasar más de una semana. Si responde favorablemente se involucrará la OEA (Organización de los Estados Americanos), porque tanto Argentina como Venezuela forman parte de ese organismo. Cuantas más organizaciones, sociedad y diplomáticos se involucren con el caso más chances tenemos de saber algo de Nahuel Gallo. Hay que recordar que el gendarme no cuenta con ninguna autoridad diplomática argentina en ese país, ya que las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se rompieron. Lamentablemente, el detenido está en el peor de los mundos», cerró.

Quién es Nahuel Agustín Gallo, el gendarme secuestrado en Venezuela

Agustín Nahuel Gallo es un suboficial de la Gendarmería nacional con rango de Cabo Primero, oriundo de Catamarca que cumple funciones en Uspallata, en el paso fronterizo entre la provincia de Mendoza y Chile.

Su pareja y su hijo se encuentran en Venezuela desde hace nueve meses. Según confirmó su entorno, el efectivo se encontraba de vacaciones y había viajado desde su domicilio en Luján de Cuyo, Mendoza, con la intención de pasar diciembre junto a su familia y regresar al país para retornar a servicio. El domingo, cuando intentó ingresar a territorio venezolano por vía terrestre desde Colombia, fue secuestrado y permanece incomunicado.